

En el Día Nacional de los Felinos Silvestres MiAMBIENTE hace un llamado a proteger y conservar la especie



En Panamá las especies de felinos como el jaguar (*Panthera onca*) se encuentran catalogadas en Peligro Crítico por el riesgo de su desaparición.

El país cuenta con seis especies de felinos silvestres desde el más grande al más pequeño como: el jaguar (*Panthera onca*), puma (*Puma concolor*), ocelote o manigordo (*Leopardus pardalis*), el yaguarundi o tigrillo Congo (*Puma yagouaroundi*) margay o tigrillo (*Leopardus wiedii*) y la oncilla (*Leopardus tigrinus*).

Eric Nuñez, jefe del Departamento de Biodiversidad del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), señaló que estas especies de felinos se encuentran amenazadas por la disminución y fragmentación de su hábitat, la escasez de sus presas, la cacería furtiva y también el tráfico ilegal.

Núñez, añadió que la disminución de la cobertura forestal y la deforestación han incrementado el conflicto entre asentamientos humanos y felinos. Pero Panamá realiza esfuerzo para conservar la especie, por ejemplo el Ministerio de Ambiente, la Fundación Yaguará Panamá y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), llevan a cabo el Proyecto GEF

“Conservación de felinos y especies de presas a través de alianzas público-privadas y gestión de conflictos entre humanos y jaguares en Panamá”.

Este proyecto tendrá una duración de 4 años y cuenta con un financiamiento aproximado de 1.7 millones de dólares del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) dentro del Programa Global para la Vida Silvestre (GWP, por sus siglas en inglés), el cual incluye un número de países de América latina, África y Asia.

También recientemente MiAMBIENTE lanzó la campaña “Dale suave, baja la velocidad. Respeta el paso de los animales y disfruta del paisaje natural”, iniciativa dirigida especialmente a los conductores y con la que se espera la participación de toda la ciudadanía para reducir las incidencias de accidentes en la que se ven involucradas especies como perezosas, hormigueros, armadillos, venados y hasta felinos como los jaguares.

La campaña, que tendrá difusión nacional a través de medios digitales, busca concienciar a la población para que respete el límite de velocidad en las áreas boscosas por las graves consecuencias que generan los atropellos especialmente en la población de grandes felinos.

Para el próximo miércoles 9 de marzo MiAMBIENTE y la Fundación Yaguará, a las 2 de la tarde tienen programado desarrollar un webinar “sobre la importancia de conservar y proteger los felinos”, en el marco del Día Nacional de los Felinos Silvestres en Panamá.

El biólogo, Ricardo Moreno, de la Fundación Yaguará Panamá, detalló que se abordarán temas como: proyectos de conservación de felinos, el monitoreo de esta especie a través de cámaras trampa en el Parque Nacional Darién, y en otras regiones de Panamá, el trabajo en campo con proyectos dentro de fincas ganaderas sostenibles, que buscan minimizar el conflicto de ganaderos con el jaguar.

Durante el webinar se contará con la participación de Rikky Azarcoya, explorador y fotógrafo de National Geographic.

Moreno, hizo un llamado a conservar esta emblemática especie, señalando que entre los años 1989 y 2022 se ha contabilizado que han matado alrededor de 377 jaguares principalmente por el conflicto que existe entre humanos y jaguares.

El Ministerio de Ambiente en conjunto con Fundación Yaguará Panamá, ha venido realizando

actividades encaminadas a reducir o evitar los conflictos entre grandes felinos y humanos en más de 10 áreas protegidas y en sus zonas de amortiguamiento dentro la República de Panamá, especialmente a través de la capacitación de los ganaderos para que hagan un mejor manejo de sus fincas y con ello reducir el riesgo de depredación por el jaguar.

Datos del editor

El “Día Nacional de los Felinos Silvestres en Panamá” se celebra el primer sábado de marzo en base al Decreto Ejecutivo N° 12 del 23 de febrero de 2018. El objetivo de este mandato es conservar la diversidad biológica; así como establecer o mantener la legislación necesaria u otras disposiciones de reglamentación para la protección de las especies y poblaciones amenazadas como los felinos silvestres.

El documento hace un llamado a las instituciones, empresas privadas, organizaciones No gubernamentales y a la ciudadanía en general a celebrar ese día con actividades que eduquen sobre la importancia de ejecutar acciones con fin de preservar a los felinos silvestres que existen en el territorio nacional.



